

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Policía

Por motivos de corrección y buena policía de las tropas, que tanto afectan a la disciplina, y de acuerdo con lo dispuesto en nuestras Ordenanzas, cuyos preceptos fundamentales tienen siempre a asegurar la eficaz existencia de aquélla, dispongo:

Que todos los cabos y soldados del Ejército lleven el pelo cortado al rape, debiendo las autoridades militares exigir el más exacto cumplimiento de esta orden.

Madrid, 15 de noviembre de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General D. Rafael García-Valiño, Jefe del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, al teniente coronel de Infantería D. Juan Pesquero Maymo, en situación de disponible forzoso en la plaza de Melilla.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Destinos

Se nombra jefe a las órdenes del coronel D. Rafael Santa Pau Ballester, jefe de la División núm. 102, al coman-

dante de Infantería D. Sebastián Gomila García, con destino en el regimiento de Infantería núm. 49 y agregado al regimiento núm. 76.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Medallas de sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 79), se concede un nuevo pasador a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, otorgada por orden de 27 de mayo de 1940 (D. O. número 120), al comandante de Infantería don Aniceto Ramos Charco-Villaseñor, por haber sufrido prisión más de tres meses en zona roja.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

Condecoraciones

Se autoriza al capitán provisional de Infantería D. Antonio del Solar y DeCombes para usar sobre el uniforme la Cruz de Beneficencia de segunda clase, de la que se halla en posesión.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Medallas de sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 79), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes y un aspa roja, sin pensión, por expresa renuncia del interesado en bene-

ficio del Tesoro Nacional, al teniente provisional del Servicio de Guerra Química D. Salvador Díaz Morales, por la herida recibida, siendo soldado, el día 18 de julio de 1936.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

Destinos

Se confirma en el destino, en la Escuela Central de Educación Física, al sargento provisional - profesional don Agapito Ortiz Sánchez.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Medallas de sufrimientos por la Patria

Se aumenta a 17.50 pesetas mensuales la pensión que, anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, se concedió al sargento del regimiento mixto de Infantería núm. 90 D. Felipe Hernández Rodríguez, por orden de 7 de marzo del año actual (D. O. núm. 60), por haberse comprobado que ostentaba el empleo de sargento en el momento de ser herido.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Se aumenta a 17.50 pesetas mensuales la pensión que, anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, se concedió al sargento provisional de Infantería don Daniel de Hoyos Vargas-Machuca, por orden de 6 de mayo del año actual (DIARIO OFICIAL núm. 106), por haberse comprobado que ostentaba el empleo de sargento provisional en el momento de ser herido.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Procesados

Pasa a la situación de procesado, en la plaza de Barcelona, el sargento provisional-profesional D. Ramón Fernández Novoa, del regimiento de Infantería número 13.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

ARTILLERIA**Recompensas**

Se concede la Cruz de Guerra, por méritos de campaña, al sargento de Artillería D. Manuel Ríos Domínguez, propuesto para el ascenso al empleo inmediato, el que no se le concede por haberle correspondido por antigüedad con fecha anterior a la que le correspondería por los expresados méritos.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

INGENIEROS**Recompensas**

Se declara de utilidad para el Ejército la obra titulada "El rendimiento y el coste en la construcción", de la que es autor el comandante de Ingenieros don Vicente Martorell Otzet.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

Medallas de sufrimientos por la Patria

Por orden de 5 de octubre de 1938 (B. O. núm. 100), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Ingenieros D. Eduardo Meseguer Marín, por las heridas recibidas en acción de guerra, y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 143 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe serle incrementada en 2.145 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

INTENDENCIA**Condecoraciones**

Se autoriza al comandante de Intendencia D. Jesús Ruiz Hernández

para usar sobre el uniforme la Medalla de Plata de la Cruz Roja Española, de la que se halla en posesión.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

VARIAS ARMAS**Condecoraciones**

Se concede autorización a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila, alemana, con espadas, que les ha sido otorgada por el Reich alemán en las clases que se expresan:

Coronel de Estado Mayor D. Luis Rute Villanova, de primera clase.

Otro, del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Emilio Izquierdo Arroyo, de primera clase.

Teniente coronel de Infantería D. Carlos Letamendía Moure, de primera clase.

Teniente coronel de Artillería D. Sebastian Gallico Kolly, de primera clase.

Comandante de Ingenieros D. José Martínez Maza, de segunda clase.

Capitán de complemento de Infantería D. Pedro Mirasol Godoy, de tercera clase.

Capitán de complemento de Caballería D. Tomás Maestre Zapata, de tercera clase.

Teniente de Infantería D. Francisco García Martínez, de tercera clase.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

Se concede autorización a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila, alemana, con espadas, que les ha sido otorgada por el Reich alemán en las clases que se expresan:

Coronel de Artillería D. Pedro Iglesias Sierra, de primera clase.

Teniente coronel de Artillería D. Jesús Quiroga Losada, de primera clase.

Teniente coronel médico habilitado de Sanidad Militar D. Ignacio Olea Herráiz, de primera clase.

Comandante de Infantería D. Eduardo Romay Veira, de segunda clase.

Comandante de Infantería D. Manuel Millán Manzanares, de tercera clase.

Capitán de Artillería D. José Borra de Vega, de tercera clase.

Capitán de Ingenieros D. Emilio de Urarte Eznarriaga, de tercera clase.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Se concede autorización a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme la in-

signia de la Orden Mehdauia, de la que se hallan en posesión, en los grados que se expresan:

Coronel médico de Sanidad Militar D. Jacinto Ochoa González, nombrado "Comendador ordinario".

Comandante habilitado de la Guardia Civil D. Pedro Martínez García, nombrado "Comendador ordinario".

Teniente de Caballería D. Manuel Rodríguez Martín Romo, nombrado "Caballero".

Teniente provisional de Infantería don Pedro Calderón de la Barca y Lillo, nombrado "Caballero".

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

Ascensos

Reingresados en las escalas activas, según las órdenes que se citan, los jefes y oficiales de las diversas Armas que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El indicado personal quedará en situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las Autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

ESCALA ACTIVA**INFANTERIA****Comandantes**

D. José Díaz Balmisa.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. número 217).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, colocándose entre don José Redondo Romero y D. Pedro Alonso Galdós.

D. Ángel Fernández Espeso.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes coroneles.—Le corresponderá el ascenso al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Joaquín Marín Garrido.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de junio de 1932, colocándose a continuación de D. Ángel Fernández Espeso.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. César Moneo Ranz.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de don Joaquín Marín Garrido.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Constantino Domingo Lladó Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de don César Moneo Ranz.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José González Barutell.—Orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 225).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Constantino Domingo Lladó.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José Gil de Avalle y Ormaechea.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose a continuación de D. José González Barutell.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 15 de junio de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Serafín Sánchez Fuensanta. Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1937, colocándose a continuación de don José Gil de Avalle y Ormaechea. Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Manuel del Sol Jaquotot.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, colocándose entre D. Julián Losada Ortega y D. José Gómez Carbó.

D. Manuel Bonafos Amezcúa Orden de 3 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 223).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, colocándose entre D. Manuel Fernández Manrique González y don Francisco San Martín Carreño.

D. Fernando de Alvarado y Maldonado.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, colocándose entre D. Marcellino

no Hernández Bruno y D. Angel Suances de la Torre.

Capitanes

D. Francisco Romero Gallisa.—Orden de 2 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 21 de febrero de 1934, colocándose a la cabeza de la escala de comandantes.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José Rodríguez Castro.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 6 de septiembre de 1934, colocándose a continuación de don Francisco Romero Gallisa.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Miguel Jareño Hernández Vaquero.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. núm. 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 13 de octubre de 1934, colocándose a continuación de don José Rodríguez Castro.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Alejandro Rodríguez Rivero. Orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. núm. 230).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 3 de febrero de 1935, colocándose a continuación de D. Miguel Jareño Hernández Vaquero.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Luis Arroyo Jalón.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 31 de mayo de 1935, colocándose a continuación de D. Alejandro Rodríguez Rivero.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Alberto Rodríguez Cano.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Luis Arroyo Jalón.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Julio Esteban-Infantes Martín.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Alberto Rodríguez Cano.—Le corresponderá ascender al em-

pleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Carlos Esteve Romero.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. núm. 222). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de don Julio Esteban-Infantes Martín.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Manuel Nieto Fernández.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 29 de marzo de 1936, colocándose a continuación de D. Carlos Esteve Romero.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Felipe Cabezas Dabán.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose a continuación de D. Manuel Nieto Fernández.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Luis Gutiérrez Fernández.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose a continuación de D. Felipe Cabezas Dabán.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Federico Julios Barbosa.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose a continuación de D. Luis Gutiérrez Fernández.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Antonio Cuesta Moyano.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose a continuación de D. Federico Julios Barbosa. Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Luis Suances París.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Alberto Méndez Cuenca y D. Juan Ramírez Dabán.

D. Miguel Fernández Mucientes.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don

Joaquín Fernández de Córdoba Martel y D. Fernando Ozalla Méndez Valdés.

D. Enrique Cotta Garrido.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 229). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don Francisco Roca Hernández y D. Ricardo Arenas Molina.

D. José María Souza Casani.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Enrique Daganza Martínez y D. Pedro Canal Gamundi.

D. Rafael Carbonell Munto.—Orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. número 230).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don Octavio Fernández Escudero y D. Marcelino Dueñas Goicoechea.

D. Francisco Alvarez Alvarez.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. Pedro Echevarría Esquivel y D. Fernando Hernández Alvaro.

D. Emeterio Marcos Abarca.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose entre don Luis Moreno Sánchez y D. Alfonso Felú Síntes.

D. Fernando Osés Armesto.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose entre don Luis de Frutos Gracia y don Jesús Valiente Fernández.

D. Camilo Visedo Albors.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. núm. 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Fernando Fernández Liencre Guerrero y D. Manuel López Tejero.

D. José Martínez González.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre don Francisco Adame Triana y D. Antonio Fuster Rossiñol.

D. Ricardo Pérez Gómez.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. núm. 223). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de octubre de 1938, colocándose entre D. Joaquín Aguila Jiménez Coronado y D. César Rodríguez Galán.

D. José Guedea Millán.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. núm. 222). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de octubre de 1938, colocándose entre D. Rufino González Soler y D. Francisco López de la Fuente.

D. Antonio Larios Díaz Benito.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 23 de enero de 1939, colocándose entre don Francisco Terrón González y D. Daniel Villanueva Muñoz.

D. Mapuel del Río Fernández.—Orden de 24 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 216).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, colocándose entre D. Agustín Valderrama Morales de los Ríos y D. Fernando Acosta Morales.

D. Luis Torres Conesa.—Orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 226).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, colocándose entre D. Luis Rodríguez Sarzuelo y D. Guillermo Muñoz Ortiz.

D. Feliciano Martínez Nogués.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 213).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. Marcos Bazán Cano y D. César Vistuer Suezá.

D. Andrés de Molina y Surga.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre don Francisco García Cabrera y D. José Muñoz Caro.

Tenientes

D. Manuel Carmona Sáenz de Sicilia.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 213).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. Manuel Méndez Rego y don Francisco Espejo Aguilera.

D. Víctor Ochoa Olavarieta.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Jaime García Gomara y D. Antonio González Sánchez.

D. Guillermo Sánchez Fernández.—Orden de 2 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 222).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Juan Mazán Dorado y D. José María Rodríguez Ronera.

Alférez

D. Matías Martínez Castillo.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 15 de julio de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes. — Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

CABALLERIA

Capitanes

D. Luis Gómez de Barrera y León.—Orden de 26 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 19 de julio de 1935, colocándose entre D. Eduardo Arcay Catalina y don Emilio Castro Alonso.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Emilio Castro Alonso.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 7 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Luis Gómez de Barrera y León y don César Casado López.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Cristino Espinosa González.—Orden de 26 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Enrique Sánchez Ocaña y D. Eduardo Irisarri Irisarri.

D. Eduardo Irisarri Irisarri.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre don Cristino Espinosa González y don Julio Quintana Ruiz.

D. Julio Quintana Ruiz.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre don Eduardo Irisarri Irisarri y D. José González Esteban.

D. Antonio Gómez de Barrera y León.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de marzo de 1936, colocándose entre D. Alberto Fernández Maqueira y Borbón y D. Julián Muñoz Alonso.

D. Manuel Trigo Seco.—Orden de 4 de octubre último (D. O. núm. 225).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Luis Indart Villareal y D. Félix de la Fuente Ortiz.

D. José Fernández Bolaños.—Orden de 9 de octubre último (D. O. núm. 228). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Félix de la Fuente Ortiz y D. Antonio Santos Gallego.

D. Emilio Medina Moltto.—Orden de 27 de septiembre último (D. O. núm. 219) Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1935, colocándose entre D. Alfonso Aguirre Rodil y D. Pedro Sánchez Tiraco.

D. Isidoro Montenegro García.—Or-

den de 26 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1935, colocándose entre D. Ramón Pardo de la Fuente y D. Luis Fernández de la Puente.

D. Ramón Montero González.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre don Lorenzo Pérez Miguel y D. Alfredo Corbalán Reina.

D. Gabriel Palacio Aldea.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre don Alfredo Corbalán Reina y D. José González Sarria.

D. Manuel de la Prada y Sedas.—Orden de 24 de septiembre último (DIARIO OFICIAL núm. 216).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Francisco Boet Huici y don Enrique González Rucker.

D. José de las Morenas Ravel.—Orden de 29 de septiembre último (D. O. número 221).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose entre don Antonio Torres-Pardo Asa y D. José Samaniego Gómez.

D. Salvador Gallo Aguilera.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 7 de julio de 1928, colocándose a la cabeza de la escala.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

ARTILLERIA

Comandantes

D. Andrés Zaforteza Francia.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose a la cabeza de la escala de comandantes.—Le corresponderá ascender a los empleos de teniente coronel y coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936 y 1 de marzo de 1940, respectivamente, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Juan Manella de Sangrán.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes coroneles.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. José Andrés Miralles de Madrazo.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose a continuación de D. An-

drés Zaforteza Francia.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. José Olona Bellido.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. número 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 de agosto de 1937, colocándose entre D. José Díaz García y don Juan Mateo Pablos.

D. Rafael Aguayo Subielas.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose a continuación de don Juan Manella de Sangrán.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 10 de marzo de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Capitanes

D. José Bernabeu González.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 27 de octubre de 1933, colocándose a continuación de don Hermínio Fernández de la Poza.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Ramón Peña Alonso.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 19 de diciembre de 1934, colocándose a continuación de don Julio Martínez Borso.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. José María O'shea Verdes Montenegro.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Manuel Alvarez-Campana y Vigucte y don Manuel Gamba Muñiz.

D. Pedro Pérez Hernández.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose a continuación de D. Florencio Torrego Pedrezuela.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Patricio Otero Verdía.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 217).—Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose a continuación de D. Pedro Pérez Hernández.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 21 de diciembre de 1939, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Fernando Ruiz Feigenspan.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de comandante y antigüedad de 22 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Ramón Viñals Font y don Evaristo Fernández García.

D. Florencio Torrego Pedrezuela.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con su empleo y antigüedad, colocándose a la cabeza de la escala de capitanes.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de septiembre de 1937, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Tenientes

D. Ismael Rodríguez Pérez.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 10 de abril de 1932, colocándose a continuación de D. Patricio Otero Verdía.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Enrique Ocerín García.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de abril de 1932, colocándose a continuación de D. Ismael Rodríguez Pérez.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Ricardo Egea Garrigues.—Orden de 4 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 225).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose a continuación de D. Antonio Irigoyen Díaz.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Luis Benavides Chacón.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 30 de marzo de 1937, colocándose a continuación de D. Francisco Ruiz Cuachillos.—Le corresponderá ascender al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de junio de 1940, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Antonio Flórez Herrero.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Mariano Gutiérrez Fernández-Aramburu y D. Enrique Cabanyes Costa.

D. José Fernández Adame.—Orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. número 225).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de

marzo de 1937, colocándose entre don Matías Villegas Merino y D. Manuel García Álvarez-Panadero.

-D. José María Méndez-Vigo y Rodríguez del Toro.—Orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 226). Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 23 de junio de 1940, colocándose entre don Luis Alonso Iñarra y D. Ricardo de Taboada Ferrer.

Alféreces

D. Santos Armañanzas Sánchez. Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose entre D. Jerónimo López Hernández y D. Policarpo Encinas Castañeda.

D. Tomás Izpura Yoldi.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. José Lara Orozco y don Francisco Romero Marín.

INGENIEROS

Comandantes

D. Alfonso de la Llave Sierra.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 210).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de agosto de 1934, colocándose a la cabeza de la escala.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 27 de marzo de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Manuel Escolano Llorca.—Orden de 4 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 224).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Francisco Barberán y Tros de Iarduya y D. Santiago Noreña Echevarría.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de julio de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José Lagarde Aramburu.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre D. José Lafita Jecabek y D. Baldomero Buendía Pérez.

Capitanes

D. Joaquín Cantarell Bordalba.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 16 de enero de 1932, colocándose a la cabeza de la escala.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Manuel Carrasco Cadenas.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose entre D. Joaquín Cantarell Bordalba y D. Antonio García Vallejo.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Julio González Fernández.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 27 de agosto de 1934, colocándose entre D. Rafael Rubio Martínez-Corera y D. Carlos Gómez de Retana.

D. Luis Angulo de Tejada.—Orden de 7 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 226).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 25 de marzo de 1935, colocándose entre D. José Martínez González y D. Fernando Campos y López Montenegro.

Teniente

D. Gumersindo García Gutiérrez.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Pedro Moreno Vázquez y D. Pedro González Marrero.

Madrid, 12 de noviembre de 1940.

VARELA

Reingresados en las escalas complementarias según las órdenes que se citan los jefes y oficiales de las diversas Armas que seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos escalafones con el empleo, antigüedad y puesto que se detalla a continuación.

El indicado personal quedará en situación de disponible en las localidades de su residencia, pudiendo continuar a juicio de las Autoridades regionales desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

ESCALA COMPLEMENTARIA

INFANTERIA

Tenientes coroneles

D. Fernando Cirugeda Gayoso.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 15 de enero de 1934, colocándose entre don Juan Borges Fe y D. Salustiano Muñoz Delgado Garrido.

D. Pedro Guadalupe Suárez.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. número 213).—Reingresa con el empleo de

coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Francisco Vázquez Maquieira y D. Rafael González Fernández.

Comandantes

D. Arsenio de Fuentes Cervera.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes coroneles.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Víctor de Alvarado y Maldonado. Orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose a continuación de D. Arsenio de Fuentes Cervera.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Eduardo Villarragut Orduña.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de D. Víctor de Alvarado y Maldonado.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Eduardo Bertuchi Quiles.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. número 215).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don Juan Hernández Díaz y D. José Pérez Hernández.

D. Joaquín Gil Jugo.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de don Eduardo Villarragut Orduña.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José López Casado.—Orden de 10 de octubre de 1940 (D. O. núm. 229).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 9 de noviembre de 1937, colocándose entre D. Manuel Gil Rodríguez y D. Juan González Balbasta.

D. Francisco Mulet Carrió.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. número 214).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de mayo de 1935, colocándose a continuación de D. Joaquín Gil Jugo.

D. Celestino Cárcamo Artacho.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de agosto de 1935, colocándose a continuación de D. Francisco Mulet Carrió.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Primitivo Vicente Gallo.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. número 213).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Lorenzo Monclús Fortaciá y D. Enrique Pata Gil.

D. Félix Navajas García.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Celestino Cárcamo Artacho.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Manuel Valdivia Govantes.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 214).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Félix Navajas García.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar.—Orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. núm. 225).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Manuel Valdivia Govantes.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Pablo Alfaro Alfaro.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Luis Melida y Labaig.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 220).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Pablo Alfaro Alfaro.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Miguel Martínez Mondragón.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 213).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, colocándose entre D. Ramón Maracci Rodríguez y don Luis López Ortiz de Saracho.

D. Emilio Hernández Vega.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de D. Luis Melida y Labaig.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 22 de febrero de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Pedro Español Núñez.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 17 de febrero de 1936, colocándose a continuación de D. Emilio Hernández Vega.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. José Cayuela Ferreira.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1937, colocándose entre D. Manuel Villalón Girón y don Faustino Zaldívar Güell.

D. Adolfo Canencia de la Cuesta.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Luis Contreras Carrillo y don Manuel Barrado Sampol.

D. Emilio Marín Agramunt.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. número 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 8 de julio de 1938, colocándose entre D. Antonio Acosta Tovar y D. Manuel Sánchez de Molina Mendoza.

Capitanes

D. Ignacio Martínez Hernando.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Antonio de Azpiazu Tato y don Fernando Pérez Caballero Moltó.

D. Joaquín Gorgojo Saralegui.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 215).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Fernando Pérez Caballero Moltó y D. Pablo Gago Alonso.

D. Alfonso de Cachavera Santo Domingo.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Joaquín Gorgojo Saralegui y D. Pablo Gago Alonso.

D. Antonio Díaz Escribano.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Miguel Trigo Gómez y D. Pedro Vila Ramón.

D. Timoteo Fernández Montalván.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre don José Martínez Parada y D. Fernando Díaz O'Dena.

D. Adriano Cellier Ruiz.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. número 215).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre

don Ignacio Sáenz San Pedro y don Eduardo García Serena.

D. Francisco Pérez Muñoz.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. número 217).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don Celestino González Torres y D. José María González Rubio.

D. Antonio Domínguez Martínez.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 215).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose entre D. José Ozalla Menéndez Valdés y D. Valeriano Pérez Muñoz.

Tenientes

D. Jacinto Elías Morales.—Orden de 24 de septiembre de 1940 (D. O. número 216).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de febrero de 1935, colocándose entre don Tomás Moreno Pérez y D. Vicente Aced Márquez.

D. Joaquín Hortelano Moreno de Guerra.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. núm. 223).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 14 de mayo de 1935, colocándose entre don Julio Guedea Lozano y D. Blas Serrano Díaz.

D. Sebastián Jiménez Avilés.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Rafael Jiménez Borja y D. Agustín del Rincón Alfaro.

D. Cristóbal Durán Muñoz.—Orden de 2 de octubre de 1940 (D. O. número 222).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre don Bernabé Padilla Martínez y D. Juan Valdivia Ureña.

D. Aníbal Rico Carrasco.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (D. O. número 215).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre don Antonio Martínez Alba y D. Laureano Salamanca Conti.

D. Pedro Pérez Melenchón.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose entre don José Angulo Carballo y D. José Salinas Sánchez.

D. Amador Montero Sánchez.—Orden de 23 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 215).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, colocándose entre don Angel Yéboes Fernández y don Felipe Latas Benedé.

D. Miguel Fernández Oliva.—Orden de 24 de septiembre de 1940 (D. O. número 216).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 20 de

marzo de 1937, colocándose entre don José Rico Carrasco y D. Ciemencio Guijarro Iniesta.

Alféreces

D. Manuel Rubio Mora.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 8 de febrero de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes.—Le corresponderá ascender al empleo de capitán con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Vicente Venimelli Roig.—Orden de 3 de octubre de 1940 (D. O. número 223).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 15 de julio de 1932, colocándose a continuación de don Manuel Rubio Mora.—Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

D. Rodolfo Antón Cisneros.—Orden de 11 de octubre de 1940 (D. O. número 230).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 15 de julio de 1932, colocándose a continuación de don Vicente Venimelli Roig.—Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

CABALLERIA

Comandante D. Antonio Palau Muñoz.—Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 115).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a la cabeza de su escala.

Comandante D. Luis de Vallejo y de Vallejo.—Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 215).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1937, colocándose entre D. Federico de Santiago y de Santiago y D. Carlos Palanca Martínez Fortún.

Comandante D. José Ranch Díaz.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 213).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a la cabeza de su escala. Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de enero de 1937, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Comandante D. Enrique Martínez Montana.—Orden de 9 de octubre último (D. O. núm. 228).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 19 de marzo de 1939, colocándose el último de su escala.

Comandante D. Mariano Miláns del Bosch del Pino.—Orden de 29 de septiembre último (D. O. número 221).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Luis González Barrera y D. Pedro Tous Pizonas.

Comandante D. Manuel Matos Benítez.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 8 de junio de 1927, colocándose a la cabeza de dicha escala.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Comandante D. Ricardo Chicote Arcos.—Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 2 de septiembre de 1929, colocándose entre D. Manuel Matos Benítez y D. Ricardo Paralló de Vicente.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Comandante D. Ricardo Paralle de Vicente.—Orden de 23 de septiembre último (D. O. núm. 215).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 12 de febrero de 1931, colocándose entre D. Ricardo Chicote Arcos y D. Jaime de Oleza Bestar.—Le corresponderá ascender al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de junio de 1939, cuando cumpla condiciones de aptitud.

Capitán D. Luis Cilla Martínez.—Orden de 29 de septiembre último (D. O. núm. 221).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 22 de octubre de 1936, colocándose entre D. Rafael Huerta Alfaro y D. Enrique Calvo Fernández de la Reguera.

Capitán D. Pablo González Rojo.—Orden de 24 de septiembre último (D. O. núm. 216).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 26 de marzo de 1937, colocándose entre D. Rafael Díaz Hidalgo y D. Angel Rodríguez Valderrama.

Teniente D. Manuel Bragado Jambрина.—Orden de 4 de octubre último (D. O. núm. 225).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 6 de agosto de 1935, colocándose entre D. Juan Palacios Domínguez y D. Luis Velasco Arenas.

Teniente D. Ignacio Manglano y de Urruela.—Orden de 24 de septiembre último (D. O. núm. 216).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. Luis Velasco Arenas y D. José Vázquez Coronado.

Alférez D. Salvador Serralta Blanquer.—Orden de 29 de septiembre último (D. O. núm. 221).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 21 de septiembre de 1931, colocándose entre D. Juan Nava Paneque y D. Manuel Luque Cordero.—Le corresponderá ascender al empleo de capitán, con anti-

güedad de 20 de marzo de 1937, cuando reúna condiciones de aptitud.

ARTILLERIA

Tenientes coroneles

D. Manuel Fernández Labrada.—Orden de 24 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 216).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 31 de julio de 1933, colocándose a la cabeza de su escala.

D. José Fernández Ferrer.—Orden de 14 de octubre de 1940 (D. O. número 231).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de D. Manuel Fernández Labrada.

D. Víctor Enseñat Martínez.—Orden de 7 de octubre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 227).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de D. José Fernández Ferrer.

D. Antonio Entero Herranz.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de marzo de 1931, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes coroneles.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Comandante habilitado para teniente coronel

D. Francisco del Pozo de Travi.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 213).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 11 de agosto de 1937, colocándose entre D. José Solís Riestra y don José García Gutiérrez.

Comandantes

D. Jesús Font Llopis.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. número 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de abril de 1934, colocándose a continuación de D. Bernardo Sanfrutos Sebastián.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Mariano Lanuza Cano.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose a continuación de don Pío Planas Rodés.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Pío Planas Rodés.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. nú-

mero 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 11 de septiembre de 1934, colocándose a continuación de D. Jesús Font Llopis.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 23 de enero de 1939, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Jesús López de Castro.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de abril de 1934, colocándose a continuación de D. Antonio Entero Herranz.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

D. Bernardo Sanfrutos Sebastián. Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 3 de abril de 1934, colocándose a continuación de D. José López de Castro.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Capitanes

D. Angel Onrubia Anguiano.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de septiembre de 1933, colocándose entre D. Aurelio Goñi Iraeta y D. Ricardo de Sobrino Marina López.

D. Manuel Briales López.—Orden de 28 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 30 de diciembre de 1935, colocándose entre D. José Fiol Pérez y D. Eugenio Sánchez García.

D. Juan Rueda Estévez.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 214).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 18 de septiembre de 1937, colocándose entre D. Lino García García y D. José María Molina Belmonte.

D. Eugenio Sánchez García.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 220).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, colocándose entre D. Manuel Briales López y D. Pedro Martínez Castro.

D. Juan Ruiz Rodríguez.—Orden de 20 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 213).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 31 de junio de 1931, colocándose a la cabeza de su escala.

Tenientes

D. Cándido Pérez Moyano.—Orden de 24 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 216).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de

3 de febrero de 1932, colocándose a continuación de D. Juan Ruiz Rodríguez.

D. Francisco Ramírez Godoy.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose a continuación de D. Cándido Pérez Moyano.

D. Valentín Pérez Pintado.—Orden de 26 de septiembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 218).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 17 de junio de 1935, colocándose a continuación de D. Carlos Labrador Salaverri.

D. Carlos Labrador Salaverri.—Orden de 21 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214).—Reingresa con el empleo de capitán, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose a continuación de D. Francisco Ramírez Godoy.

Alférez

D. Francisco Jiménez Fernández. Orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227).—Reingresa con el empleo de teniente, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, colocándose a continuación de D. Pablo Andrés Magro.

INGENIEROS

Teniente coronel D. César Sanz Pastor Muñoz.—Orden de 10 de octubre de 1940 (D. O. núm. 229).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 26 de abril de 1935, colocándose entre D. Mario de la Escosura Méndez y D. Manuel Jiménez Fuente.

Teniente coronel D. Luis Cañellas Marquina.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de coronel, con la antigüedad de 8 de noviembre de 1937, colocándose entre D. Manuel Jiménez Fuente y D. Mariano del Pozo Vázquez.

Teniente coronel D. Mario Pintos Levy.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de coronel, con antigüedad de 8 de noviembre de 1937, colocándose entre D. José Gutiérrez Juárez y D. Antonio Parellada García.

Comandante D. Francisco Rodero Carrasco.—Orden de 27 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 219).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 27 de marzo de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de tenientes coroneles.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Comandante D. Pascual Fernández Aceytuno.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. número 217).—Reingresa con el empleo de teniente

coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de D. Francisco Rodero Carrasco.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 12 de marzo de 1939, cuando cumpla las condiciones de aptitud.

Comandante D. Ignacio de la Cudra Mas.—Orden de 25 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 217).—Reingresa con el empleo de teniente coronel, con antigüedad de 1 de julio de 1934, colocándose a continuación de D. Pascual Fernández Aceytuno.—Le corresponderá ascender al empleo de coronel, con antigüedad de 3 de agosto de 1939, cuando cumpla las condiciones.

Capitán D. José Bas Ochoa.—Orden de 29 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 221).—Reingresa con el empleo de comandante, con antigüedad de 3 de febrero de 1932, colocándose a la cabeza de la escala de comandantes.

Madrid, 12 de noviembre de 1940.

VARELA

Medallas de sufrimientos por la Patria

En analogía con lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 79); se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, a los jefes y oficial que a continuación se relacionan, por haber sufrido prisión más de tres meses con motivo del Alzamiento de 10 de agosto de 1932:

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Fernando Vázquez Ramos. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Manuel Pizarro Cenjor. Cursó la documentación el 16 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante de Artillería D. Eduardo de la Matta y Ortigosa. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región militar.

Comandante de Infantería D. Ildelfonso Pacheco Quintanilla. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante de la Guardia Civil don Julio Pérez Pérez. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán de la Guardia Civil D. Alfredo Maceiras Maceiras. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 6 de noviembre de 1940.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. número 79), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla de cantos verdes y un aspa roja, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez González, herido el día 21 de septiembre de 1938. Debe percibir la pensión de 14.355 pesetas y la indemnización de 5.400 pesetas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante de Infantería D. Carlos Ruiz García, herido el día 6 de octubre de 1937, siendo capitán. Debe percibir la pensión de 945 pesetas y la indemnización de 375 pesetas. Cursó la documentación el Cuartel General de Milicias de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Capitán de Infantería D. Carlos Valdés Pando, herido el día 27 de diciembre de 1938. Debe percibir la pensión de 1.665 pesetas y la indemnización de 3.000 pesetas. Cursó la documentación el regimiento de Carros de Combate núm. 1.

Capitán provisional de Infantería D. Marcelino Martín Guillén, herido el día 22 de julio de 1938, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 735 pesetas. Cursó la documentación la Capitanía General de la séptima región militar.

Capitán provisional de Infantería D. José García García, herido el día 21 de julio de 1938, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 1.335 pesetas y la indemnización de 250 pesetas. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Guadalajara.

Capitán de complemento de Artillería D. Eduardo Martín González, herido el día 8 de junio de 1938, siendo teniente. Debe percibir la pensión de 9.750 pesetas y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán de Infantería D. Antonio Navarro Gómez, herido el día 23 de marzo de 1938. Debe percibir la pensión de 1.200 pesetas y la indemnización de 375 pesetas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Teniente provisional de Infantería D. Manuel de Soto y Oriol, herido el día 12 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 3.885 pesetas y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación el regimiento de Infantería núm. 6.

Teniente provisional de Infantería D. José Antonio Díaz Lardies, herido el día 2 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 2.280 pesetas y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación la Capitanía General de la sexta región militar.

Teniente provisional de Infantería

D. Ceferino Travieso Rodríguez, herido el día 15 de junio de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 10.950 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el Hospital Militar de León.

Teniente de Infantería D. Manuel Elena Cordero, herido el día 9 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 360 pesetas y la indemnización de 1.250 pesetas. Cursó la documentación la Jefatura de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Teniente provisional de Infantería D. Antonio Rivero Vilchez, herido el día 16 de septiembre de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.080 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el regimiento núm. 25.

Teniente de Infantería D. Hipólito Rodríguez Sánchez, herido el día 28 de diciembre de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 4.050 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el regimiento núm. 23.

Teniente provisional de Infantería D. Damián Sastre Verdura, herido el día 14 de agosto de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 4.095 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el regimiento núm. 23.

Teniente provisional de Infantería D. Agustín Muñumer Blanco, herido el día 12 de agosto de 1938. Debe percibir la pensión de 795 pesetas. Cursó la documentación el regimiento núm. 25.

Teniente provisional de Infantería D. José Barranco Lama, herido el día 4 de septiembre de 1937, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.050 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Zaragoza.

Teniente provisional de Infantería D. Juan Flores Castellano, herido el día 11 de noviembre de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 2.940 pesetas y la indemnización de 200 pesetas. Cursó la documentación el regimiento Canarias núm. 39.

Teniente provisional de Infantería D. Antonio García López, herido el día 14 de noviembre de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 780 pesetas. Cursó la documentación la Delegación de Ex-combatientes de Palencia.

Teniente de Infantería D. Julio Inclán Bravo, herido el día 23 de mayo de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.935 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el regimiento núm. 32.

Teniente provisional de Infantería D. Ramón Jiménez Gómez-Rull, herido el día 6 de enero de 1939. Debe percibir la pensión de 7.440 pesetas y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región militar.

Teniente médico asimilado D. Manuel Martín Calvo, herido el día 7 de marzo de 1939. Debe percibir la pensión de 3.315 pesetas y la indemnización de 2.000 pesetas. Cursó la documentación el Cuerpo Ejército de Castilla.

Teniente provisional de Infantería D. Teodoro López Arjona, herido el día 21 de agosto de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 2.475 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Zaragoza.

Teniente provisional de Infantería D. Rafael Castañol Pasión, herido el día 6 de febrero de 1937, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 915 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el Cuerpo Ejército de Marruecos.

Teniente provisional de Infantería D. Manuel José Martínez Bueso, herido el día 5 de febrero de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 615 pesetas. Cursó la documentación el Cuartel General de Milicias de F. E. T.

Teniente provisional de Infantería D. José Calderón Montero, herido el día 3 de septiembre de 1937, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.110 pesetas y la indemnización de 200 pesetas. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de la segunda región militar.

Teniente de Infantería D. Antonio Quiñonero Muñoz, herido el día 20 de mayo de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 10.950 pesetas y la indemnización de 2.400 pesetas. Cursó la documentación la Capitanía General de la octava región militar.

Teniente provisional de Infantería D. Roque Reig González Larrinaga, herido el día 4 de julio de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 1.455 pesetas y la indemnización de 1.600 pesetas. Cursó la documentación el grupo de Regulares de Alhucemas núm. 5.

Teniente provisional de Infantería D. Félix Felipe Melendo, herido el día 7 de abril de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1937. Cursó la documentación el Cuartel General de F. E. T.

Teniente de Infantería D. Luis Bernal Bertol, herido el día 7 de abril de 1937, siendo cabo. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de mayo de 1937. Cursó la documentación el Cuartel General de F. E. T.

Teniente provisional de Infantería D. Antonio Ruiz Sánchez, herido el día 15 de noviembre de 1938, siendo alférez. Debe percibir la pensión de 810 pesetas. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

(Continuara)

Distintivos

En armonía con lo dispuesto en la orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. núm. 565), se concede el uso de distintivos de permanencia en Fuerzas Indígenas y en La Legión, a los jefes, oficiales y suboficiales relacionados a continuación, pertenecientes a los Cuerpos que se mencionan:

Inspección de Fuerzas Jalijianas

Capitán de Infantería D. Angel Morales Monserrat, una barra dorada al distintivo de La Legión que posee.

Otro, D. Manuel López López, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Sebastián Cabrera Montes, distintivo de Mehal-las, con una barra dorada.

Teniente de Infantería D. Enrique Valcárcel Benavent, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Juan Arias Segura, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Luis García Ferrer, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Francisco Ponce de León de Andrada y Valderwilde, distintivo de Intervenciones, sin barras.

Alférez provisional de Infantería D. José Gómez Pérez, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Antonio Bravo Pezzi, distintivo de Mehal-las, con una barra roja.

Sargento de Infantería D. Aníbal Moreno Barea, distintivo de Policía Indígena, con dos barras rojas.

Otro, D. Félix Esteban Campos, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Majin Manrique Hernández, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Otro, D. Antonio Valades Sánchez, distintivo de Mehal-las, con tres barras rojas.

Otro, D. José Pinto Caro, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Sargento provisional de Infantería D. Juan Iguada Boitias, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1

Comandante de Infantería D. Antonio Moreno Fariols, distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Capitán de Infantería D. Miguel Fernández Fernández, distintivo de Regulares, con cuatro barras rojas.

Alférez provisional de Infantería D. Angel Ausin Careaga, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Sargento de Infantería D. Tomás Matos Fernández, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Serafín Grive Pardo, distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Otro, D. Mariano Báñez Santos, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Julián Regalado Perera, distintivo de Regulares, con cuatro barras rojas.

Otro, D. Agustín Pau Soler, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. Agustín Jiménez Eugenio, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. José Serrano de la Iglesia, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. Julián Ferrera García, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Sargento de banda D. Leoncio Jiménez Alguacil, distintivo de Regulares, con cuatro barras rojas.

Grupo de Regulares Indígenas de Melilla núm. 2

Capitán de Caballería D. Enrique Crespo Martín, distintivo de Regulares de Caballería, con tres barras rojas.

Teniente de Infantería D. Manuel Viña Aldalid, distintivo de Regulares, con una barra dorada y otra roja.

Otro, D. Pedro Hernández García, distintivo de Regulares, con una barra dorada y dos rojas.

Teniente provisional de Infantería D. Ricardo García Larranz, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Sargento de Infantería D. Gregorio Ruiz Alonso, distintivo de Regulares, con cuatro barras rojas.

Grupo de Regulares Indígenas de Larache núm. 4

Comandante de la Guardia Civil D. Jesús López Lapuente, una barra roja, al distintivo de Regulares, con dos rojas que posee.

Capitán de Infantería D. Joaquín Gurriarán Salgado, distintivo de Regulares, con una barra dorada y otra roja.

Sargento de Infantería D. Regino Rocha Rey, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Esteban Fidel Hernández, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Enrique González Solana, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Antonio Saldaña Salinas, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. José Escudero Nieto, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Grupo de Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5

Comandante de Infantería D. José Paredes Fernández, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Capitán de Infantería D. Manuel López Hurtado, distintivo de Regulares, con una barra dorada.

Otro, D. Antonio Valcázar Rubio,

distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Teniente de Infantería D. Fermín López García, distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Otro, D. Enrique Véllez Rubio, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. José Juste Hernández, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Teniente provisional de Infantería D. Francisco Collado Merino, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. Félix Basail Sanz, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Teniente médico de Sanidad Militar D. Emilio Martín Martínez, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Sargento de Caballería D. Miguel Barros Estévez, distintivo de Regulares de Caballería, con tres barras rojas.

Sargento provisional de Infantería D. Rosendo Franco Franco, distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Grupo de Tiradores de Ifni núm. 6

Capitán de Infantería D. Ricardo Baro Benede, distintivo de Regulares, sin barras.

Capitán de complemento de Infantería D. Eladio Fernández Nieto, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Teniente de Infantería D. Teodomiro Fuentes González, distintivo de Regulares, con cuatro barras rojas.

Otro, D. Ismael Carnero Ruiz, distintivo de Mehal-las, con cuatro barras rojas.

Teniente provisional de Infantería D. Orencio Gutiérrez Gutiérrez, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Sargento de Infantería D. Manuel Galán García, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Otro, D. Francisco Rodríguez Montero, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. Manuel Pérez Larios, distintivo de Regulares, con una barra dorada.

Otro, D. Manuel Parra Henri, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Otro, D. Antonio Barros Pérez, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Sargento de Infantería D. Valentín Yonte González, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Sargento provisional de Infantería don José Morales Domínguez, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Grupo de Regulares de Infantería de Arcila núm. 9

Teniente de Infantería D. Joaquín Alonso Minambres, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Sargento de Infantería D. José Fernández Gata, distintivo de Regulares, con tres barras rojas.

Otro, D. Salustiano Vasalo Yáñez, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Sargento provisional de Infantería don Felipe Rosco Menéndez, distintivo de Regulares, con una barra roja.

La Legión

Comandante de Infantería D. José Rubio Rodríguez, distintivo de La Legión, con tres barras rojas.

Teniente médico de Sanidad Militar D. Rafael Cuervo Cortés, distintivo de La Legión, con una barra roja.

Subteniente de Infantería D. Félix Balaño, distintivo de La Legión, con una barra dorada y cuatro rojas.

Regimiento de Infantería núm. 10

Comandante de Infantería D. Jorge Gil Caballero, distintivo de Regulares, con una barra roja.

Regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13

Alférez de Infantería D. Tomás Palacín Giral, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Regimiento de Infantería núm. 48

Sargento de Infantería D. José Manuel Lurbe Rico, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Regimiento de Infantería núm. 58

Teniente de Infantería D. Francisco Márquez Luna, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Grupo de Exploración y Explotación número 10

Brigada de Infantería D. Celso Pérez Martín, distintivo de Regulares, con cuatro barras, rojas.

16 Tercio de la Guardia Civil

Alférez de la Guardia Civil D. José Montero Sánchez, distintivo de la Mejasnia Marroquí, sin barras.

Noveno Cuerpo de Ejército

Comandante de Infantería D. Angel Domenech Lafuente, distintivo de Policía Indígena, con tres barras rojas.

Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo

Alférez de la Guardia Civil don Mariano González Serna, distintivo de la Mejasnia Armada, sin barras.

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 11

Capitán provisional de Infantería don Martín Acosta García, distintivo de Regulares, con una barra dorada y tres rojas.

Comandancia de la Guardia Civil de Marruecos

Teniente provisional de Infantería don Agustín García Laforga, distintivo de Regulares, con dos barras rojas.

Gobierno Militar de La Coruña

Capitán de Caballería D. Jesús Rodríguez Rodríguez, distintivo de La Legión, con una barra roja.

Delegación de Asuntos Indígenas

Sargento de Infantería D. Saturnino Ruiz Pérez, distintivo de Mehal-las, sin barras.

Infantería de Marina

Alférez provisional de Infantería de Marina D. Dionisio Peñarubia y Ponce, distintivo de La Legión, sin barras.

Madrid, 13 de noviembre de 1940.

VARELA

PERSONAL CIVIL

Medallas de sufrimientos por la Patria

Queda sin efecto la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta negra y carácter honorífico, otorgada a doña Filomena Marcos Pérez, según orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 230), por haberse comprobado posteriormente que su caso no está comprendido en el reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo del corriente año (D. O. núm. 79).

Madrid, 11 de noviembre de 1940.

VARELA

DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO

Disponiendo que el Consulado de España en Tánger tenga las características y funciones de los demás Consulados del Protectorado

Suprimidos en la zona de Tánger los Organismos del Estatuto, ha asumido las funciones de gobierno y administración de aque-

lla el Gobernador Delegado de la Alta Comisaría de España en Marruecos provisionalmente, hasta que se haga extensivo a la misma el régimen general establecido para el Protectorado español; y siendo incompatible esta situación jurídica con el carácter que tuvo la anterior representación diplomática de España en la zona citada, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores,

DISPONGO:

Artículo único. A partir de la publicación del presente Decreto, y como consecuencia de la incor-

poración de Tánger a la zona del Protectorado español, el Consulado general de España allí establecido tendrán las características y funciones de los demás Consulados de nuestro Protectorado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
RAMÓN SERRANO SUÑER

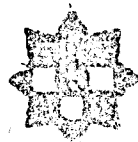
(Del Boletín Oficial núm. 318)

ANUNCIOS

MILITARES

José Sáez Martín

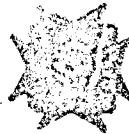
Ciudad Rodrigo, 10 - MADRID - Tif. 19029



CASA
ESPECIAL
PARA
REGALOS



CON MOTIVO
DE ASCENSOS
Y
RECOMPENSAS



Primera casa en sables, espadas de lujo y honor, condecoraciones, galones, fajas, fajines, bastones de mando, corrajes, leguis, botones, emblemas, bordados de todas clases, golas, espuelas, espolines, cordonaduras, machetes y todos los demás efectos para los señores alumnos de las Academias Militares

A PLAZOS

Muebles.—Sastrería militar y paisano.—Tejidos.—Zapatería

Especialidad en uniformes

Almacenes FÉLIX GÓMEZ, S. A.

Conde de Romanones núm. 5.—Teléfono 12101

DIEZ MESES DE CREDITO SIN CUOTA DE ENTRADA

Tenemos el mejor cortador-sastre de España

MEÑO

SASTRE

Especialidad en toda clase de prendas para los Ejércitos de Tierra y Aire

Atocha, 39, pral.

Teléfono 22162

MADRID

SANTA OLALLA

Optico

ANTES DE COMPRAR SUS
GAFAS VISITE ESTA CASA

PLAZA DEL ANGEL, 12.-MADRID

Teléfono 18.551

S. A. NICASIO PÉREZ

MÁRMOLES Y CANTERÍA

Lucio del Valle (final de Vallehermoso)

MADRID

TELÉFONOS 49850 y 36867

EDITORIAL ALDECOA

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA "EDITORIAL BIBLIOGRÁFICA MILITAR"

VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS TODA CLASE DE OBRAS

SOLICITE DETALLES EN

Barquillo, 9, entlo. izqd. - Apartado 277 - Teléfono 10479 - MADRID

JOSÉ PESCE COSENTINO

Escopetas finas de caza y toda clase de accesorios.—Pistolas marca "Astra", "Star" y "Mauser", para Militares, Guardia Civil, Cuerpo de Seguridad y Asalto, Guarda-Jurados, Guardas Municipales y Agentes de Autoridad.—Artículos de Pesca.

UNICA ARMERIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Arena, núm. 5 - Teléf. 5529

LAS PALMAS

"LA INDUSTRIAL MODERNA"

Hijos de Francisco López

TALLERES DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

Trinidad, núm. 47 - Teléf. 77

TALAVERA DE LA REINA

GONZÁLEZ Y MORALES

Coloniales

GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

ALMACENES Y OFICINAS:

Carnecerías, 22 y 24

Sucursal: San Francisco, núm. 8

TALAVERA DE LA REINA

Hijos de Alejandro Manterola, S. L.

HIERROS-FERRETERIA

Mesonés, 2 y Pl.º del Generalísimo

TEJIDOS-PAQUETERIA

Mesonés, 20 y Ramón y Cajal, 2 y 4

TALAVERA DE LA REINA

J. TREJO

RADIO ELECTRICIDAD

OBJETOS DE REGALO

Avenida Reina Victoria, 2
Teléfono 47035
MADRID

Saturnino Rodríguez

FERRETERIA Y QUINCALLA

Hortaleza, 14, e Infantas, 5

MADRID

MARTIN MARTINEZ

MADERAS DE TODAS CLASES

Ronda de Atocha, 41-Tel. 72114

MADRID

RUFINO COLADO

ALMACEN DE CURTIDOS

Gomas para el Calzado
Agustín Durán, 29 (esquina a Méjico)-Tel. 53325 (Guindalera)

MADRID

RICARDO MARINAS

PAPELERIA-IMPRESA - OBJETOS DE ESCRITORIO PARA OFICINAS

Plaza del Angel, 1 - Tel. 15343

MADRID

Juan Manuel de la Iglesia

DROGERIA, PERFUMERIA Y SEMILLAS

San Francisco, 23

TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

ARTECHE Y RÍOS

PINTURA Y DECORACIÓN

Alcalá, núm. 47 --:-- MADRID

PIDA SUS ACUMULADORES Y BATERIAS A

Acumuladores NIFE (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Fábrica:

Zorrozaurre, 10 (Bilbao)

Calle de la Paz, 6 - Tél. 25025
MADRID

ASOCIACIÓN DE ARMADORES DE BUQUES
DE PESCA DE CÁDIZ

Entidad que desenvuelve todos sus
servicios en régimen cooperativo

C Á D I Z

MANUEL RESTEGUI

Muebles Artísticos y Decoración

Alameda de Oviedo, 53

Teléfono 2699

SANTANDER

BODEGAS NORTE - ANDALUZAS

DE

Manuel Gómez Viaña

Alameda de Solano, 5

CHICLANA DE LA FRONTERA

Escritorio en San Fernando:

Las Cortes, 20

Hijo de Rafael Díaz

Fábrica de
paños para
Comercio,
Ejército
y Marina

BÉJAR (Salamanca)

Sociedad Anónima para el
abastecimiento de aguas de

Santander

Castelar, 5 - Teléfono 12-31

Papelera BIYAK-BAT

Fábrica de papel continuo.

Especialidad en pape-
les de celulosa.

HERNANI (Guipúzcoa)